



ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Nº 500

Julio-agosto 2025

Franqueo Concertado
Autorización 227/5



Von der Leyen se equivoca: sin PAC no hay agricultores, sin agricultores no hay comida

Jóvenes
Agricultores

Profesionales de la Agricultura y Ganadería

GESTIONA Y TRAMITA TUS AYUDAS CON ASAJA JAÉN

PAC

Tramitación de ayudas de la Política Agraria Común adaptada a tu explotación

INCORPORACIÓN DE JÓVENES

Asesoramiento personalizado para jóvenes agricultores que quieren iniciar su actividad

MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES

Gestión de subvenciones para mejorar la eficiencia y rentabilidad de tu finca

GANADERAS

Ayudas específicas para el sector ganadero y sus necesidades particulares

DESARROLLO RURAL

Contamos con un equipo altamente cualificado que resolverá eficazmente todas las gestiones de tu actividad agroganadera.

Profesionales de la Agricultura y Ganadería



Edita

**Centro Provincial de Jóvenes
Agricultores de Jaén, ASAJA-Jaén**

Depósito legal: J - 96 - 1982
Avenida de Granada, 33, 23003, Jaén
953 24 26 60
asajajaen@asajajaen.com

Delegaciones de ASAJA-Jaén
en la provincia:



Presidente

Nicolás Vico Roa

Consejo de Redacción

Luis Carlos Valero

Dirección Técnica

José Ramón Gómez-Puig

Gabinete de Prensa

Mariela Soriano Bautista

Para más información,

consultar la web:

www.asajajaen.com

Diseño, Maquetación e Impresión

Blanca Impresores

Parque empresarial Nuevo Jaén,

Calle Mariana de Montoya 39/41

t. 95 319 11 02

www.imprentablanca.com

*Jóvenes
Agricultores*

- 4 Editorial**
- 5 Reivindicación**
- 9 Mercado del aceite**
- 13 Normativa**
- 14 Plagas**
- 18 Otros cultivos**
- 21 Riesgos laborales**
- 24 Pantanos**
- 26 Seguros**
- 28 Resoluciones modernización**
- 29 Ganadería**
- 33 Saluda del Alcalde de Alcalá la Real**
- 34 Libros**



5



12



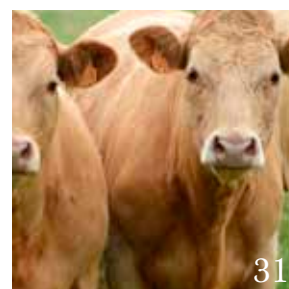
19



24



29



31



Editorial

La revista de información agroganadera de ASAJA-Jaén cumple, con este, sus 500 ejemplares. Cerca de 3.000.000 de publicaciones que se han distribuido mayoritariamente de forma gratuita mediante envío postal, y que han servido de herramienta de reivindicación y de información a miles de agricultores y ganaderos de varias generaciones. Es órgano de reivindicación por el contenido de la mayoría de sus noticias, y es órgano de información que ha llegado a las casas de todos los agricultores y ganaderos, tanto ahora que hay otros medios más tecnológicos, como cuando era este casi el único medio. Fieles al formato y contenido, se puede consultar y descargar también, en versión digital, en la web de la organización desde hace ya muchos años.

La revista de ASAJA-Jaén no ha rivalizado con nadie, pues ninguna organización, ni agraria ni de ningún otro tipo, ha mantenido durante un tiempo digno de consideración una publicación de contenido agroganadero y de ámbito provincial. La publicación sigue formando parte de uno de esos servicios al socio de los que la organización se siente especialmente satisfecha. Su fecha de cierre no está escrita, porque nosotros seguiremos trabajando

para recoger toda la información de interés para el agricultor y ganadero en sus páginas.

Como por ejemplo, lo sucedido el pasado 16 de julio, que pasará a la historia como un miércoles negro para la agricultura europea. Mientras cientos de agricultores nos manifestábamos en Bruselas para defender el futuro del campo, la Comisión Europea presentaba un paquete presupuestario que desmantela la Política Agrícola Común (PAC) y pone en riesgo la seguridad alimentaria de toda Europa.

Bajo la excusa de simplificar y modernizar el modelo, la presidenta Ursula Von der Leyen ha optado por diluir la PAC en un fondo único multisectorial, arrinconando su estructura histórica de dos pilares y, lo que es más grave, despojándola de su presupuesto propio. Lo que hasta ahora era una política común, con código legislativo claro y reglas compartidas, se convierte en una suma de planes nacionales y fondos difusos sin cohesión ni rumbo, que ponen en riesgo la renta mínima que necesitan muchas explotaciones agroganaderas, para las que Asaja será su defensa.



La Comisión Europea presentará una propuesta de Marco Financiero Plurianual (MFP) y con ella, la disolución de la Política Agraria Común (PAC) tal y como la conocemos. En lugar de una política común, con presupuesto propio y en la que el Parlamento Europeo tiene voz, la Comisión propone integrarla en un fondo único multisectorial, gestionado bilateralmente entre Bruselas y los Estados.

Von der Leyen, “quiere enterrar la PAC”, una decisión política sin precedentes que pone en peligro la soberanía alimentaria de Europa y rompe el vínculo entre el campo y los ciudadanos. Los agricultores y ganaderos no somos el problema, sino la solución.

Por ello, ASAJA se ha manifestado el 16 de julio en Bruselas, frente al Parlamento Europeo, junto a miles de agricultores y representantes de toda Europa, en una movilización organizada por COPA- COGECA y FWA.

“La presidenta Von der Leyen ha decidido dejar al campo fuera del proyecto europeo. Convertir la PAC en un apéndice presupuestario es desarmar a la UE en uno de sus pilares: el de alimentarse a sí misma”, ha declarado Pedro Barato, presidente nacional de ASAJA y vicepresidente del COPA.

Para el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, parece increíble que la UE haga estos planteamientos: “Su intención es rebajar el presupuesto de la Política Agraria Común, inclusive cargarse el sistema actual de la PAC, mientras que por otra parte nos citan a través del COPA-Cogeca a mantener un debate sobre los stocks estratégicos que hay que mantener de alimentación en Europa para un caso de conflicto. La guerra de Ucrania ha puesto de relieve que la estrategia alimentaria es un arma muy importante de defensa, el mantener o garantizar el autoabastecimiento a tu población, y encima Trump para rematar Europa con los aranceles enfrente, y resulta que el Parlamento Europeo no se entera de que la importancia de la agricultura es estratégica, y para tener garantizada la alimentación lo que hay que garantizar es la producción de alimentos. Si esa producción no está apoyada por el Parlamento Europeo, apaga y vámonos. Es un despropósito absoluto, craso error que están cometiendo los políticos en la UE”.

Sin presupuesto no hay seguridad

Desde ASAJA suscribimos plenamente las dos grandes líneas de denuncia de COPA - COGECA:

- El recorte presupuestario es inaceptable. En un momento de inestabilidad geopolítica, presión arancelaria y creciente inseguridad alimentaria, la Comisión no puede recortar el presupuesto agrario. La PAC no es una ayuda al agricultor y al ganadero, es una garantía para el consumidor: alimentos seguros, sostenibles y asequibles.

- La nueva estructura liquida la cohesión. Integrar la PAC en un fondo común rompe la unidad del modelo europeo y del mercado común. Ya no habrá política común, ni Parlamento como co-legislador. Los agricultores pierden voz. El Parlamento Europeo pierde legitimidad. Y los ciudadanos, control democrático.

Una decisión sin diálogo, que repite los errores del pasado

ASAJA denuncia que la Comisión ha tomado esta decisión sin escuchar al sector.

Von der Leyen repite así un patrón de gestión marcado por la unilateralidad y la desconexión con el territorio. Esta reforma, cocinada entre despachos, ignora décadas de trabajo conjunto entre agricultores, eurodiputados y Estados miembros.

Encarecimiento de la cesta de la compra

ASAJA denuncia que la Comisión ha tomado esta decisión sin escuchar al sector.

Esta no es solo una crisis agraria. Es una crisis que afectará a todos los consumidores.

- Subida de precios

- Inflación alimentaria

- Pérdida de acceso a productos frescos, locales y de calidad

“La PAC es la herramienta que garantiza que los alimentos sigan siendo sanos, seguros y asequibles”, advierte el presidente de ASAJA, Pedro Barato. Porque la seguridad alimentaria no se defiende solo con tratados, se defiende con agricultura viva y profesional.





Comunicado de Prensa del Parlamento Europeo: La Comisión de Agricultura establece las prioridades para la financiación de la PAC después de 2027

- Aumento y autonomía del presupuesto de la política agrícola común (PAC)
- Refuerzo de los pagos directos y la financiación para las regiones rurales independientes
- Reducción de la carga administrativa para los agricultores como principio rector
- Más dinero e incentivos para la renovación generacional en las explotaciones agrícolas

La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural pide un aumento y la autonomía del presupuesto de la PAC después de 2027, así como una reducción de la carga administrativa para los agricultores.

En el contexto geopolítico actual, la agricultura de la UE, que garantiza el acceso constante a los alimentos, es un componente fundamental de las políticas de seguridad y defensa de la UE, afirman los eurodiputados. Su informe sobre el futuro de la agricultura y la política agrícola común (PAC) después de 2027 fue aprobado el lunes por la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI) por 29 votos a favor, 9 en contra y 8 abstenciones.

Por lo tanto, los eurodiputados exigen un presupuesto mayor y autónomo para la PAC. La PAC no debe integrarse en otros ámbitos de financiación en un fondo único ni formar parte de una dotación global utilizada por los Estados miembros para fines distintos de la agricultura.

Todos los agricultores deben tener acceso a soluciones innovadoras y digitales que apoyen la agricultura sostenible, aumenten sus ingresos y reduzcan la carga administrativa.

Las ayudas directas a la renta para todos los agricultores profesionales en activo, basadas en un modelo por superficie, deben reforzarse. Para apoyar eficazmente el desarrollo rural, el segundo pilar de la PAC debe seguir siendo independiente de las políticas de cohesión. Las ayudas voluntarias a la renta para los sectores en dificultades deben mantenerse o aumentarse, añaden los eurodiputados.

Simplificación y digitalización

La reducción de la carga administrativa para los agricultores debe ser uno de los principios rectores de la PAC. Los eurodiputados piden un sistema basado en incentivos para que los agricultores alcancen los objetivos medioambientales y sociales. Por lo tanto, los regímenes ecológicos deben seguir siendo voluntarios e ir acompañados de una remuneración. La aplicación de las buenas



Asaja ha transmitido la posición del sector, y lo seguirá haciendo, defendiendo una PAC que responda a las necesidades reales de los agricultores y ganaderos españoles

condiciones agrarias y medioambientales (BCAM) debe tener en cuenta las prácticas agrícolas existentes.

Todos los agricultores deben tener acceso a soluciones innovadoras y digitales que apoyen la agricultura sostenible, aumenten sus ingresos y reduzcan la carga administrativa. Para minimizar los estresantes procedimientos de inspección de las explotaciones agrícolas, el control de la utilización de los fondos de la PAC debe basarse en imágenes por satélite y en la autocertificación, en un sistema de notificación electrónico centralizado, afirman los diputados.

Relevo generacional en las explotaciones agrícolas

La renovación generacional es esencial para el futuro de la agricultura de la UE. Sin embargo, casi el 58 % de los agricultores de la UE tienen más de 55 años, mientras que los menores de 35 años solo representan el 6 % del total. Por lo tanto, la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural quiere aumentar la financiación de la PAC y el

número de incentivos fiscales y crediticios, a fin de eliminar los obstáculos para convertirse en agricultor.

Etiquetado armonizado de los productos agroalimentarios de la UE

Más del 70 % de los consumidores de la UE deciden qué comprar basándose en la información que figura en los envases. Para evitar que sean engañados, los eurodiputados piden un etiquetado europeo armonizado que incluya información sobre el origen, la calidad y las normas de producción de los productos agroalimentarios.

Próximos pasos

El informe se someterá ahora a votación en el Pleno, posiblemente durante la sesión del 8 al 11 de septiembre.

Asaja ha transmitido la posición del sector, y lo seguirá haciendo, defendiendo una PAC que responda a las necesidades reales de los agricultores y ganaderos españoles

Continúa el buen ritmo de comercialización en junio, con la salida de 117.000 toneladas

En función de las operaciones que se registren en agosto, estimamos un enlace que puede ir de las 270.000 a las 300.000 toneladas

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha hecho públicos los datos de mercado del sector del aceite de oliva correspondientes al mes de junio, donde destaca un mantenimiento en el ritmo de salidas con respecto a los últimos tres meses. En concreto, son 117.446 toneladas sin contar con las importaciones, que se estiman en 18.000. “A tres meses de que termine la campaña de comercialización seguimos con buen ritmo de salidas. Ahora va a depender mucho de cómo se comporte agosto, que tradicionalmente era un mes inhábil pero que en los últimos años ha mantenido las operaciones, para conocer el enlace, que estimamos entre las 270.000 y las 300.000 toneladas”, ha explicado el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero.

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (I): Datos a 30 de junio de 2025.

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
ANDALUCÍA	865	54.649,16	1.142.476,50	51.770,10	870.028,28	378.867,48
ALMERÍA	30	593,27	4.405,99	-	3.982,17	1.017,09
CÁDIZ	20	1.068,77	8.407,55	-	8.124,70	1.351,62
CÓRDOBA	187	12.563,32	290.992,07	19.355,51	252.988,17	69.922,73
GRANADA	106	3.109,27	123.798,38	3.137,07	87.033,86	43.010,86
HUELVA	20	910,63	8.118,35	481,64	6.240,80	3.269,82
JAÉN	331	29.637,71	560.033,46	27.980,19	377.955,53	239.695,83
MÁLAGA	78	1.280,86	35.248,41	26,04	31.812,71	4.742,60
SEVILLA	93	5.485,33	111.472,29	789,65	101.890,34	15.856,93
ARAGÓN	98	1.587,84	7.450,80	-	7.041,4	1.997,24
HUESCA	27	92,77	1.826,49	-	1.691,51	227,75
TERUEL	28	1.111,88	1.716,75	-	2.025,01	803,62
ZARAGOZA	43	383,19	3.907,56	-	3.324,88	965,87
BALEARES	25	68,58	244,95	-	249,98	63,55
CASTILLA LA MANCHA	264	14.001,22	145.619,65	2.506,33	118.436,12	43.691,08
ALBACETE	40	1.481,09	10.295,43	152,94	8.928,20	3.001,26
CIUDAD REAL	79	7.141,28	72.369,62	1.483,70	60.852,33	20.142,27
CUENCA	26	511,45	5.170,27	-	3.905,96	1.775,76
GUADALAJARA	8	127,39	2.301,56	-	1.380,68	1.048,27
TOLEDO	111	4.740,01	55.482,77	869,69	43.368,95	17.723,52
ESPAÑA	1.847	77.101,8	1.414.382,98	55.184,06	1.102.868,64	443.800,16
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.847	77.101,7	1.414.194,0	51.706,9	988.338,9	554.663,76

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (II): Datos a 30 de junio de 2025.

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
CASTILLA Y LEÓN	20	70,03	1.427,42	-	1.168,67	328,78
ÁVILA	11	21,58	806,17	-	722,48	105,27
SALAMANCA	5	3,18	206,32	-	202,81	6,69
OTRAS	4	45,27	414,93	-	243,38	216,82
CATALUÑA	177	1.288,56	15.318,11	26,60	14.621,06	2.012,21
BARCELONA	13	3,29	652,49	-	637,89	17,89
GERONA	13	9,15	536,16	-	477,43	67,88
LLEIDA	57	290,82	8.429,23	-	7.679,84	1.040,21
TARRAGONA	94	985,30	5.700,23	26,60	5.825,90	886,23
EXTREMADURA	134	3.234,98	77.717,68	855,93	69.905,04	11.903,55
BADAJOS	87	2.631,66	70.568,49	855,93	63.735,51	10.320,57
CÁCERES	47	603,32	7.149,19	-	6.169,53	1.582,98
GALICIA	3	4,05	7,37	-	7,48	3,94
MADRID	20	236,68	4.696,85	-	3.713,70	1.219,83
MURCIA	41	510,69	4.291,18	-	3.834,74	967,13
NAVARRA	19	128,12	7.041,60	25,10	5.868,97	1.325,85
PAIS VASCO	4	-	122,33	-	122,33	-
RIOJA	23	192,41	2.826,46	-	2.358,75	660,12
C. VALENCIANA	142	1.129,44	5.140,65	-	5.510,69	759,40
Alicante	44	312,57	3.765,91	-	3.554,86	523,62
CASTELLÓN	46	511,38	255,23	-	691,07	75,54
VALENCIA	52	305,49	1.119,51	-	1.264,76	160,24
ESPAÑA	1.847	77.101,8	1.414.382,98	55.184,06	1.102.868,64	443.800,16
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.847	77.101,7	1.414.194,02	51.706,89	988.338,88	554.663,76



Los datos de la AICA también ajustan la producción acumulada hasta las 1.414.383 toneladas, y con respecto a las existencias las cifra en 645.128, de las que 443.800 se encuentran en almazaras; 196.478 en envasadoras y 5.180 en el Patrimonio Comunal Olivarero.

RESUMEN NACIONAL DE ACEITE DE OLIVA: Datos a 30 de junio de 2025.

SITUACIÓN EN ALMAZARAS

	Acumulada	Mensual
Producción	1.414.382,98	188,96
Salidas	1.102.868,64	114.529,76
Existencias	443.800,16	- 110.863,60

EXISTENCIAS EN ENVASADORES, OPERADORES Y REFINERÍAS

	Graneles	Envasado
Aceite de Oliva Virgen Extra	97.794,30	22.358,32
Aceite de Oliva Virgen	34.611,49	1.687,72
Aceite de Oliva	12.227,75	10.226,90
Aceite de Oliva Refinado	17.241,73	-
TOTAL	161.875,27	34.272,94

Aceite de Oliva declarado por Fundación Patrimonio Comunal Olivarero	5.180,51
--	----------

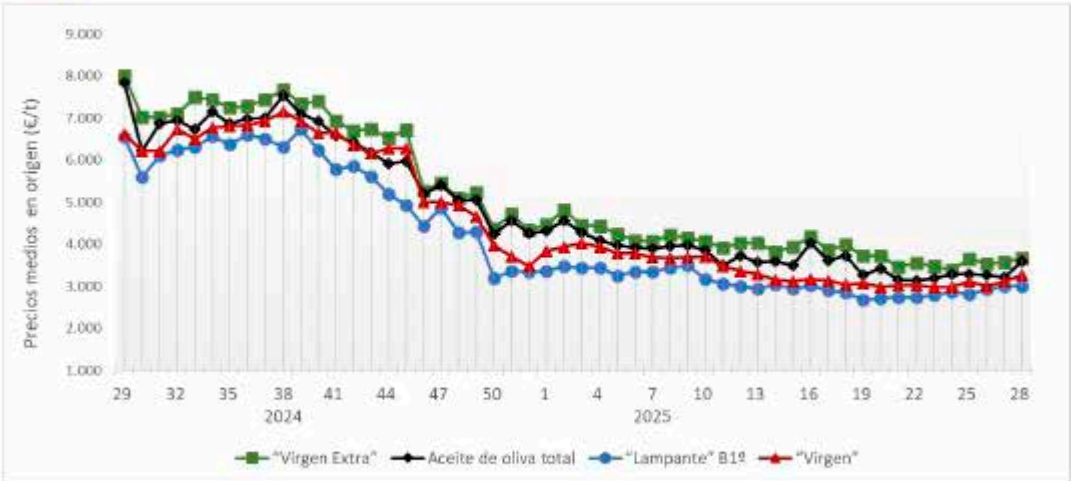
En cuanto a los precios, en la semana 28 (última hasta el cierre de esta edición), comprendida entre el 7 y el 13 de julio, se caracterizó, según explican desde el Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía, por mostrar ligeras subidas en los precios en origen de virgen y virgen extra, mientras que en el caso del lampante, este se mantuvo relativamente estable respecto a la semana anterior.

Tabla 1. Precio medio semanal (€/t) y cantidades comercializadas (t) en las cuatro últimas semanas en Andalucía por las empresas colaboradoras del Observatorio de Precios y Mercados.

Periodo		Aceite de oliva total		Aceite de Oliva Virgen Extra		Aceite de Oliva Virgen		Aceite de Oliva Virgen Lampante (B1*)	
		Cantidad (t)	Precio Medio (€/t)	Cantidad (t)	Precio Medio (€/t)	Cantidad (t)	Precio Medio (€/t)	Cantidad (t)	Precio Medio (€/t)
16/06/2025	22/06/2025	4.632,24	3.277,84	2.242,72	3.640,67	950,00	3.115,79	1.439,52	2.819,50
23/06/2025	29/06/2025	3.986,00	3.271,33	2.186,00	3.526,71	775,00	3.009,68	1.025,00	2.924,54
30/06/2025	06/07/2025	4.785,04	3.206,67	1.603,63	3.567,13	629,00	3.112,53	2.552,40	3.003,41
07/07/2025	13/07/2025	1.037,67	3.589,80	878,38	3.660,32	120,00	3.266,67	39,29	3.000,00

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Gráfico 1. Evolución de los precios medios semanales en origen de aceite de oliva por categorías.

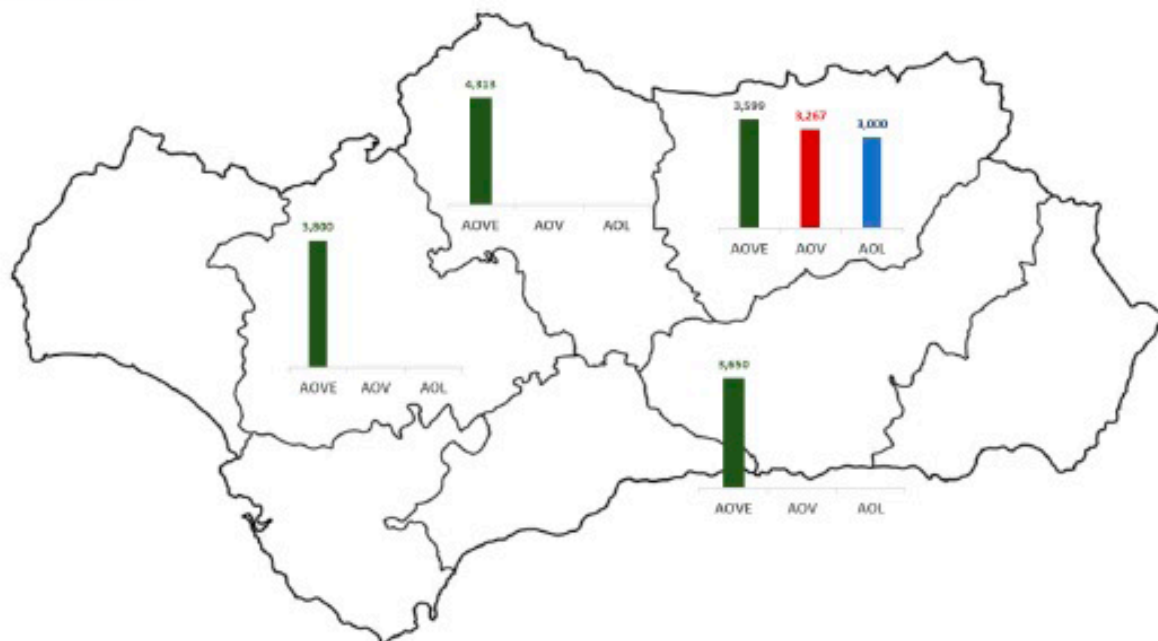


Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Mercado del aceite

A nivel provincial, durante la semana 28 de 2025 las entidades que colaboran con el Observatorio de Precios y Mercados realizaron operaciones en origen en las provincias de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla. Los precios medios registrados estuvieron entre 3,599 y 4,313 €/kg en “virgen extra”, en 3,267 €/kg en “virgen”, y en 3,000 €/kg en “lampante”.

Gráfico 2. Precios medios semanales (€/kg) en origen en las principales provincias productoras andaluzas.



Nota: AOVE: aceite de oliva “virgen extra”; AOV: aceite de oliva “virgen”; AOL: aceite de oliva “lampante”.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Con respecto a las exportaciones andaluzas, de octubre a abril se han incrementado un 37% y se han reducido un 2% en valor, respecto a la campaña precedente, en los siete primeros meses, según el Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía. La tendencia mensual de las exportaciones al mercado europeo es diferente a la pasada campaña. El virgen representa el 64% (en volumen) y el 83% (en valor) de las exportaciones de aceite de oliva en los siete meses de campaña.



Con respecto a otros tipos de aceite, se han incrementado un 12% en volumen y se han reducido un 20% en valor, respecto a la campaña precedente, en los siete primeros meses. La tendencia mensual de las exportaciones al mercado europeo es diferente a la de la pasada campaña.



EL FUTURO DE LOS ACEITES DE OLIVA PASA POR CONOCER AL CONSUMIDOR

¿Qué motiva a los consumidores a elegir aceite de oliva? ¿Cómo varían sus hábitos entre el Mediterráneo, América o Asia Central? El Consejo Oleícola Internacional (COI) ha analizado los cambios en el comportamiento del consumidor de 13 países, desde la cuenca mediterránea hasta Estados Unidos, Argentina, Australia, Irán y Asia Central.

Los datos del estudio realizado entre los años 2020 y 2024 reflejan un mapa diverso de tendencias, percepciones y oportunidades de crecimiento, en el que los consumidores de aceites de oliva valoran tanto los atributos tangibles —calidad nutricional y sensorial— como los intangibles relacionados con el origen, el prestigio o la sostenibilidad. Asimismo, las redes sociales, emociones, generación, estilo de vida o salud son hoy factores determinantes en sus decisiones.

Todos estos resultados se debatieron durante la celebración del seminario “Estudios sobre el comportamiento del consumidor: capitalizar hallazgos y definir futuras direcciones” que el COI organizó en Madrid con el objetivo de alinear la estrategia global del sector con los cambios en los hábitos de consumo, cada vez más complejos y diversos.

En el mismo, más de 60 profesionales y representantes de países miembros del COI compartieron avances y fijaron prioridades para futuras investigaciones que guíen las políticas económicas y de comunicación del sector oleícola.

UNA PERCEPCIÓN MUY DISPAR

El estudio pone de manifiesto que, aunque el aceite de oliva sigue muy presente en la dieta de países como España, Italia o Grecia, factores económicos y el cambio generacional ponen en riesgo su uso habitual. Las rentas bajas optan por grasas más baratas, mientras los jóvenes muestran un menor apego al producto, a pesar de que lo asocian con salud y sostenibilidad.

Por su parte, Estados Unidos y Australia presentan consumidores dispuestos a pagar más por calidad, guiados por preocupaciones de salud y medio ambiente. En cambio, en Argentina el consumo es reducido, salvo en una minoría fiel.

Pese a sus diferencias, los tres países comparten un alto potencial de crecimiento para el AOVE. Algo parecido ocurre en Azerbaiyán y Uzbekistán, que despuntan como mercados emergentes en Asia Central, donde el consumo aún es bajo, pero con signos de expansión si bajan los precios.

Mientras tanto, en Irán, el AOVE es valorado por sus beneficios, aunque sigue viéndose como un producto caro y poco diferenciado.

ACTITUD, CLAVE PARA ENTENDER EL COMPORTAMIENTO

Durante el seminario, los expertos reconocieron que la actitud del consumidor —junto al sabor, la marca, la indicación geográfica y el conocimiento del producto— es clave para entender su comportamiento.

Asimismo, coincidieron en que el futuro pasa por conocer mejor al consumidor, formar e informar a los distintos segmentos —especialmente jóvenes y públicos no familiarizados— y adaptar los mensajes a nuevos canales como redes sociales.

Real Decreto para dar mayor transparencia al mercado oleícola

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha aprobado un Real Decreto que modifica la normativa sobre declaraciones obligatorias en los sectores de aceite de oliva y aceituna de mesa y actualiza el Sistema de Información de los Mercados Oleícolas (SIMO). Esta herramienta, gestionada por el ministerio y las comunidades autónomas, se refuerza para mejorar la calidad de la información y la trazabilidad del proceso productivo de aceite de oliva y aceituna de mesa. Una de las novedades es que las almazaras deberán presentar anualmente, previa a la comercialización, una declaración de la producción de aceite de oliva de la campaña anterior, desglosada por categorías (virgen extra, virgen y lampante). Esta información adicional será clave para el análisis de mercado, sobre todo porque España es el primer productor mundial de aceite de oliva. Otra novedad es la sustitución de declaraciones mensuales de producciones ecológicas por anuales complementarias en el caso de almazaras e industrias de transformación de aceituna de mesa que operen con producciones eco, simplificando así el procedimiento y garantizando la fiabilidad de la información.

El nuevo Real Decreto incorpora también la evolución del sector hacia una mayor valorización de los subproductos. Así, se reconoce como subproducto los orujos grasos procedentes de almazara destinados a la extracción de aceite de orujo de oliva crudo. Por este motivo, los secaderos de orujo estarán obligados a presentar una declaración mensual de actividad, mientras que almazaras y extractoras completarán sus declaraciones sobre el destino de los subproductos sin necesidad de crear registros adicionales que generen más carga administrativa. Otro de los cambios relevantes es la eliminación de los modelos de formularios de datos, dado que la información requerida ya se encuentra disponible en los distintos sistemas y procedimientos utilizados por las autoridades competentes.

Asimismo, se actualizan las funciones de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) y de las comunidades autónomas en relación con el censo de instalaciones y operadores oleícolas del SIMO. Finalmente, el Real Decreto aprobado hoy elimina las penalizaciones por la presentación fuera de plazo de la solicitud única de la PAC 2025 en el periodo comprendido entre el 15 y el 31 de mayo, con efecto retroactivo, conforme a lo establecido en una resolución del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).



Estrategias de manejo de la mosca del olivo

La mosca del olivo (*Bactrocera oleae*), considerada la plaga más importante del cultivo del olivo, pertenece al orden Díptera y sus larvas se alimentan de la pulpa del fruto. Esta actividad genera daños directos que afectan tanto al rendimiento como a la calidad del aceite, debido a la pérdida de peso del fruto, al deterioro del mismo y al aumento de la acidez del aceite obtenido. Por este motivo, su control resulta esencial en las zonas donde está presente.

Su distribución geográfica está estrechamente ligada a la del olivo, pues necesita este cultivo para completar su ciclo biológico. Está ampliamente extendida en la cuenca mediterránea, en el norte, sur y este de África, en las Islas Canarias, India, Asia Occidental y, principalmente, en California en el hemisferio occidental, donde fue introducida accidentalmente. También existen reportes esporádicos en otras regiones del continente americano, aunque con menos relevancia.

La incidencia de la plaga es mayor en zonas húmedas y frescas, que favorecen el desarrollo de sus distintas fases, mientras que en regiones con veranos secos y temperaturas elevadas la presión suele ser menor. Las altas temperaturas dificultan el desarrollo de las larvas y pueden reducir notablemente las poblaciones. La sensibilidad varía según las variedades cultivadas: gordal, manzanilla y hojiblanca son especialmente susceptibles, mientras que otras presentan mayor tolerancia.

La Guía de Gestión Integrada de Plagas del olivo recomienda un enfoque basado en medidas preventivas y culturales, como la conservación o implantación de especies vegetales como olivarda (*Dittrichia viscosa*), alcaparrera (*Capparis spinosa*) u otras, que contribuyen a albergar parasitoides y depredadores naturales de la mosca. La presencia de setos en las lindes también potencia la biodiversidad funcional y favorece el control biológico. Aunque opcionales, estas medidas son altamente recomendables como base de un manejo sostenible.

Otras prácticas culturales incluyen la labranza del suelo tras la recolección, para eliminar pupas que permanecen enterradas durante el invierno, y la recolección temprana del fruto para interrumpir el ciclo de la generación

otoñal, que es la clave para la formación de las poblaciones del año siguiente. Es importante evitar el exceso de abonado nitrogenado y de vegetación en la copa, que generan microclimas frescos favorables al insecto, así como regular el riego en verano para no favorecer su proliferación.

Las técnicas biotecnológicas disponibles, como el trapeo masivo y el método de atracción y muerte, consisten en colocar trampas con atrayentes específicos para adultos y, a menudo, con insecticidas, en una densidad determinada por hectárea. Estos métodos ayudan a reducir la población adulta cuando se aplican de forma adecuada y coordinada, pero rara vez resultan suficientes por sí solos en zonas de alta presión de plaga, por lo que deben combinarse con medidas culturales y, en su caso, tratamientos fitosanitarios.

El control biológico mediante parasitoides naturales, que atacan principalmente fases larvianas y pupales, juega un papel complementario en el manejo integrado. Su eficacia depende de las condiciones agroecológicas y es mayor cuando las poblaciones de la plaga son bajas y la biodiversidad del entorno es alta. Aunque su capacidad para controlar brotes severos es limitada, contribuyen al equilibrio poblacional.

Por último, los tratamientos químicos autorizados por el Registro del Ministerio de Agricultura deben reservarse como último recurso, priorizando los tratamientos cebo sobre los tratamientos totales siempre que sea posible. En regiones con veranos frescos y temperaturas máximas por debajo de 32°C, donde la presión es alta, los tratamientos químicos pueden ser necesarios, combinados con las demás estrategias. Si se requieren varios tratamientos, es esencial alternar materias activas de diferentes familias químicas para prevenir resistencias.

En resumen, la estrategia debe seguir una jerarquía lógica: primero las medidas culturales y preventivas, después las biotecnológicas y biológicas, dejando los tratamientos químicos únicamente cuando las poblaciones superen los umbrales económicos. Este enfoque integrado asegura un control eficaz, sostenible y respetuoso con el medio ambiente.



*Las organizaciones agrarias de Jaén y Cooperativas Agro-alimentarias valoran la actualización de la estrategia de lucha contra el **algodoncillo** del olivo*

Representantes y técnicos de Asaja Jaén, otras organizaciones y de Cooperativas Agro-alimentarias, así como de las tres cooperativas del municipio de Villanueva del Arzobispo, y directivos del Grupo JAÉNCOOP SCA se han reunido con la delegada de Agricultura de la Junta de Andalucía, Soledad Aranda, para conocer el seguimiento de las actuaciones que se vienen llevando a cabo para luchar contra la plaga del algodoncillo del olivar que, desde el año pasado, está afectando de una manera importante a una parte considerable del olivar de la comarca de la Loma Alta, principalmente, en los municipios de Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Beas de Segura, Iznatoraf y Sorihuela del Guadalimar.

En dicho encuentro, la delegada territorial ha trasladado a los asistentes toda la información sobre las diferentes actuaciones que se están realizando desde la Administración para intentar dar una respuesta satisfactoria al problema lo antes posible. En este sentido, ha agradecido la colaboración que vienen prestando estas entidades en la lucha contra esta plaga, dado que la misma, que hasta ahora era secundaria en el olivar, necesita de una gestión eminentemente técnica para su control y de la colaboración de todo el sector.

El sector ha coincidido en resaltar la importancia y utilidad de las



...la delegada territorial ha trasladado a los asistentes toda la información sobre las diferentes actuaciones que se están realizando desde la Administración...

reuniones técnicas que periódicamente viene manteniendo el personal de la Delegación y de las OCA's de la zona, el entomólogo del Laboratorio de Sanidad Vegetal de Jaén y los técnicos agrícolas de las cooperativas, de las API's, de los

distribuidores de fitosanitarios e independientes. En ellas, se pone en común la experiencia de los técnicos de campo en la aplicación de los tratamientos y se discuten las posibles nuevas líneas de actuación, analizando los pros y contras



Dicho documento se aprobará por consenso entre todos los técnicos en el mes de agosto para su divulgación entre los agricultores. Así, las directrices de esta estrategia renovada se fundamentan en tres líneas de actuación:

de cada una de ellas y de nuevas propuestas.

En la última, celebrada el 27 de junio en la sede de JAENCOOP, se acordó por unanimidad la necesidad de elaborar un documento de revisión de la estrategia de lucha contra la plaga que sirva para informar y formar a los agricultores en las medidas más eficaces de lucha, sobre la base de la experiencia y de los nuevos ensayos que se están preparando.

Dicho documento se aprobará por consenso entre todos los técnicos

en el mes de agosto para su divulgación entre los agricultores. Así, las directrices de esta estrategia renovada se fundamentan en tres líneas de actuación:

1- Control de adultos para reducir las altas poblaciones a final de invierno o principios de primavera. Para ello, se va a llevar a cabo un ensayo con un producto que ha resultado tener una eficacia considerable, por lo que se va a solicitar la ampliación de uso para el algodoncillo del olivo al Ministerio. Es fundamental poder hacer los tratamientos por zonas homogéneas y

de forma colectiva, una vez que se haya recogido la cosecha.

2- Se está estudiando la eficacia de un fitosanitario con resultados esperanzadores para luchar contra las ninfas y que también tiene poder ovicida. Así, se atacará a la vez a aquellas y a los huevos, atajando el problema que se ha tenido este año de la prolongación del periodo de puesta del insecto.

3- Se propone también el ensayo de otros productos coadyuvantes que puedan disolver la cera que forma la capa algodonosa que protege a las ninfas y que impide que los fitosanitarios actúen eficazmente contra ellas.

Tanto las organizaciones agrarias como Cooperativas Agro-alimentarias han apoyado por unanimidad la perentoria necesidad de elaborar este documento cuanto antes y de trasladarlo rápidamente a los agricultores. Además, han señalado la importancia de que la coordinación de la aplicación de los tratamientos esté dirigida por personal técnico de las almazaras, distribuidores de fitosanitarios y técnicos independientes.

También se ha hablado sobre la aplicación de otras medidas de control integrado de plagas. Entre ellas, se ha informado de la constitución de un grupo operativo centrado en diseñar una estrategia de manejo integrado para el control del algodoncillo. Este grupo estará constituido por Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, con especial participación de la oficina de Jaén; el Grupo Jaencoop; la Universidad de Granada, a través de varios departamentos; y el IFAPA, a través del Centro IFAPA de Málaga y del Centro IFAPA de La Mojonera (Almería).



REVISTA ASAJA JAÉN

Esta publicación de referencia en el sector agrario llega a los hogares de los asociados y está disponible para su consulta en PDF en la página web



WHATSAPP

ASAJA-Jaén gestiona una lista de difusión que permite a los asociados acceder a información de interés. ¿No estás inscrito? Envía un mensaje con tu nombre y municipio al 682 501 917



MAILING

Los asociados que han facilitado su dirección pueden recibir periódicamente información. Si no te llega, escribe tu nombre y dirección a prensa@asajajaen.com



APP Y MUNITO AGRARIO

Puedes llevar toda la información del sector en tu móvil y, si solicitas las claves de la página web, escuchar la noticia más importante del día a través de nuestro Munito Agrario

ACCEDE A TODA LA INFORMACIÓN DE ASAJA JAÉN Y DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL

*conoce, en un solo clic,
contenidos inmediatos,
exclusivos para socios y de
interés para el sector*



YOUTUBE

Para ver nuestros vídeos, algunos de actos a los que asistimos y otros más explicativos, busca ASAJA JAÉN y haz clic en el botón "Suscribirse"



FACEBOOK

Para ver nuestros posts, entra en Facebook con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y haz clic en el botón "Seguir" para estar al tanto de toda nuestra actividad



X

Para acceder a nuestros tweets, entra en Twitter con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y clic en el botón "Seguir" para conocer toda nuestra actividad



INSTAGRAM

ASAJA-Jaén también está presente en esta red social, la más utilizada entre los jóvenes. Para seguirnos, tan solo tienes que entrar en Instagram con tu cuenta y buscar ASAJA-Jaén

ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

ASAJA advierte: «Si un año con buena cosecha no es rentable, el futuro de los COP es incierto»

La reunión sectorial convocada por el Ministerio de Agricultura para analizar la situación de los cultivos COP (cereales, oleaginosas y proteaginosas) ha servido, según ASAJA, para constatar una vez más la desconexión entre los datos macroeconómicos del Ministerio y la realidad que viven los agricultores en el campo. Desde ASAJA se ha reconocido la validez general de las cifras presentadas —que apuntan a una producción nacional estimada de 23,3 millones de toneladas (incluido el maíz)—, pero han puesto el foco en lo verdaderamente preocupante: la falta de rentabilidad, incluso en un año con buenos rendimientos. “Después de tres o cuatro campañas catastróficas, hemos tenido por fin una cosecha aceptable. Sin embargo, la mayoría de los agricultores seguimos perdiendo dinero”, ha denunciado Asaja durante su intervención. “Si la media nacional se sitúa en 3.750 kilos por hectárea y el precio ronda los 200 euros por tonelada, no cubrimos ni los costes de producción, estimados en 800 euros por hectárea. Estamos hablando de pérdidas de 50 o 60 euros por hectárea. ¿Qué puede esperarse entonces de la próxima sementera?”, han subrayado.

La organización ha expresado su máxima preocupación por el pesimismo que reina entre los productores, quienes, lejos de poder aprovechar un año de buena producción, se enfrentan a una nueva campaña con costes disparados y precios hundidos por las importaciones a bajo precio.

Asaja ha exigido al Ministerio tres medidas urgentes:

- Controlar las importaciones masivas de cereales sin garantías ni trazabilidad, que están hundiendo el mercado interior.

“Después de tres o cuatro campañas catastróficas, hemos tenido por fin una cosecha aceptable. Sin embargo, la mayoría de los agricultores seguimos perdiendo dinero”

- Rechazar los aranceles a los fertilizantes rusos, que sólo contribuirán a encarecer aún más la producción.
- Establecer un sistema de ayudas directas para compensar el sobrecoste de los fertilizantes, acreditado mediante facturas, con el objetivo de garantizar la viabilidad de las próximas campañas.

Durante la reunión, responsables del ministerio han reiterado los datos oficiales de consumo (37 millones de toneladas en España) y ha defendido la legalidad de las importaciones y los precios, sin comprometer medidas concretas ni ayudas nuevas para el sector.

Asaja ha reprochado al Ministerio que, una vez más, se limite a hacer un ejercicio justificativo, sin abordar soluciones reales. “No se puede hablar de ampliar el tamaño de las explotaciones cuando se penaliza a quienes superan las 70 hectáreas. Ni hablar de equilibrio de mercado mientras se permite importar sin control. El sector necesita respuestas, no excusas”, ha zanjado la organización.





*Estado de los **cultivos** y la **ganadería** del 7 al 13 de julio*

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha publicado en su portal de información agraria y pesquera su informe semanal sobre el estado de los cultivos y la ganadería en Jaén

Leguminosas

En las comarcas de Sierra Morena y El Condado, los cereales para forrajes han dado rendimientos de 6.000 kg/ha. Habas y guisantes o no se han cosechado o han presentado rendimientos bajos.

Frutales

La campaña de la cereza está finalizando en zonas como Sierra Mágina, con rendimientos medios. No ha habido mermas debido a las lluvias de marzo porque los frutos todavía no estaban en el árbol. El cerezo se ha beneficiado dando árboles con más follaje y frondosos. En estos momentos se está recogiendo la variedad Summit, de las más tardías. La campaña de la breva en la zona de Jímenez ha finalizado con mejores producciones que el año pasado, aunque un 50% inferior a la media de años normales. Ha comenzado en la segunda quincena de junio y ha finalizado en esta.

Olivar

La aceituna en zonas como Sierra Mágina, Sierra Sur y Campiña Sur se encuentran en fase de engorde y endurecimiento del hueso. Se estiman unos aforos bajos, sobre 30-40 kg/pie, con marcos de 10x10 m. Ha habido incidencias de prays en la zona. En las comarcas Sierra Morena, Campiña Norte, El Condado y La Loma, las picuales en secano se han tratado hace unas dos o tres semanas contra el prays. Se aportan aminoácidos y correctores. Las aceitunas tienen un tamaño de 10mm-12mm, se espera una carga media.

Estado de la ganadería

En los rebaños de ovino hay muchas madres cubiertas. Se les aporta pienso y paja o heno. Este año hay abundancia. El ganado caprino de leche se encuentra con lactaciones de 1,5 l/cabra/día. El extracto quesero oscila entre 8-9%. Tienen aportes de pienso de hasta dos kilos al día. El ganado vacuno de carne se encuentra en campo. Se están aprovechando rastrojeras

LA PRODUCCIÓN DE VINO Y MOSTO PODRÍA MEJORAR ESTE AÑO

La próxima campaña vitivinícola 2025–2026, que comenzará oficialmente el 1 de agosto, podría ofrecer una producción superior a la registrada en los últimos años marcados por la sequía. Las primeras estimaciones, si no hay complicaciones, apuntan a una vendimia más generosa que las dos anteriores. En la campaña actual 2024–2025, la producción de vino y mosto se sitúa en torno a los 36,8 millones de hectolitros. Esto supone un incremento del 15 % respecto a la anterior, aunque sigue siendo un 6 % inferior a la media de los últimos cinco años. Las lluvias de esta primavera, más abundantes de lo habitual, han favorecido una buena brotación y un desarrollo vegetativo óptimo del viñedo en muchas zonas productoras.

Sin embargo, ese mismo exceso de humedad, unido a temperaturas suaves, ha propiciado la aparición de enfermedades fúngicas como el mildiu y el oídio, que están provocando daños en numerosas explotaciones. Viñedos de zonas como La Rioja o Montilla-Moriles han sufrido de forma especialmente significativa el impacto del mildiu, una enfermedad difícil de contener cuando las condiciones meteorológicas no acompañan, y que este año ha desbordado en muchos casos los tratamientos habituales.

Además, desde principios de mayo se han registrado tormentas de granizo severas en distintas zonas vitícolas, con daños importantes en parcelas de Castilla-La Mancha, Aragón, Cataluña, Castilla y León o La Rioja. Y aún quedan semanas críticas por delante: el verano ha arrancado con temperaturas extremas —tanto diurnas como nocturnas— que pueden afectar al viñedo si se mantienen o empeoran.

AYUDAS AL CULTIVO SOSTENIBLE DEL ALGODÓN Y REMOLACHA

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha completado al finalizar el mes de junio el abono de las ayudas destinadas a fomentar prácticas sostenibles en explotaciones destinadas al cultivo del algodón y la remolacha en Andalucía. En total, se han abonado un montante de 10.621.430 euros, que llegan a beneficiar a 3.063 solicitantes y un total de 37.827 hectáreas de cultivo. Estas subvenciones, que forman parte del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España (PEPAC), están reservadas a aquellas intervenciones de desarrollo rural centradas en los compromisos agroambientales en superficies agrarias que cultiven algodón o remolacha. Con esta intervención, el Gobierno andaluz busca compensar parte del gasto añadido que el agricultor debe afrontar para cultivar de forma sostenible. De esta forma, la Junta persigue conseguir una renta agrícola viable y la resiliencia del sector agrícola a fin de mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo y la diversidad agrícola, así como velar por la sostenibilidad económica de la producción agrícola.



EL CALOR AFECTA A SU SALUD Y PRODUCTIVIDAD**DATOS CLAVES** sobre los cuáles podría ACTUAR para reducir efectos perjudiciales en el desempeño de su empresa**ACCIDENTES SALUD DE TRABAJADORES DESEMPEÑO DE EMPRESA****Solicite un plan de mitigación de calor para su organización****HEAT SHIELD** PROTÉJASEObtenga apoyo individual en www.heat-shield.eu

Nº acuerdo 668786 del Programa H2020 de la UE

Calor en el campo: ¿conoces las medidas que te protegen?

En mayo de 2023, el Gobierno aprobó un real decreto ley 4/2023 que prohíbe el trabajo al aire libre con altas temperaturas. Si la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) decreta una alerta roja o naranja, las empresas con trabajadores más expuestos al calor deberán protegerlos con medidas adecuadas o, en última instancia, no tendrán permitido desempeñar sus funciones. Según estos criterios, y con la previsión dada por la AEMET, desde este sábado determinados trabajos deberán parar por las altas temperaturas en los puntos de Andalucía afectados por la alerta naranja. Los trabajadores que se ven afectados por esta medida son principalmente, según explican desde la empresa de prevención de riesgos laborales «Viatly Health Services S. L.», de los sectores de la agricultura, ganadería, la silvicultura y la explotación forestal, la pesca y la construcción.

Las jornadas intensivas son la principal arma con la que cuentan los trabajadores de la construcción y del campo en Andalucía para hacer frente a los frecuentes episodios de altas temperaturas en verano, ya que al desarrollar su actividad en el exterior están más expuestos a los golpes de calor y a otras patologías asociadas. En el campo, se establecen jornadas en verano de seis horas y media o siete y se completa con trabajo en sábado la jornada laboral semanal o bien se adelanta la hora del comienzo de la faena agrícola

El procedimiento de trabajo en ambientes expuestos a temperaturas extremas y que se debe de aplicar por la situación de alerta naranja

El nuevo Real Decreto-Ley 4/2023 incluye, entre otras medidas de orden laboral y social, una modificación del apartado 5 del Anexo III del Real

Decreto 486/97 que versaba sobre el trabajo al aire libre.

Respecto a las condiciones ambientales en el trabajo al aire libre, en el Real Decreto-Ley 4/2023, añade al Real Decreto 486/1997:

Disposición adicional única. Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre.

1. Cuando se desarrollen trabajos al aire libre y en los lugares de trabajo que, por la actividad desarrollada, no puedan quedar cerrados, deberán tomarse medidas adecuadas para la protección de las personas trabajadoras frente a cualquier riesgo relacionado con fenómenos meteorológicos adversos, incluyendo temperaturas extremas._

2. Las medidas a las que se refiere el apartado anterior derivarán de la



evaluación de riesgos laborales, que tomará en consideración, además de los fenómenos mencionados, las características de la tarea que se desarrolle y las características personales o el estado biológico conocido de la persona trabajadora. En aplicación de lo previsto en esta disposición y en el artículo 23 del Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, las medidas preventivas incluirán la prohibición de desarrollar determinadas tareas durante las horas del día en las que concurran fenómenos meteorológicos adversos, en aquellos casos en que no pueda garantizarse de otro modo la debida protección de la persona trabajadora._



3. En el supuesto en el que se emita por la Agencia Estatal de Meteorología o, en su caso, el órgano autonómico correspondiente en el caso de las comunidades autónomas que cuenten con dicho servicio, un aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja o rojo, y las medidas preventivas anteriores no garantizan la protección de las personas trabajadoras, resultará obligatoria la adaptación de las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada prevista._

4. Esta disposición adicional será de aplicación a todos los lugares de trabajo, incluidos los del artículo 1.2»._

Este último aspecto se refiere a:



“a) Los medios de transporte utilizados fuera de la empresa o centro de trabajo, así como a los lugares de trabajo situados dentro de los medios de transporte. b) Las obras de construcción temporales o móviles. c) Las industrias de extracción. d) Los buques de pesca. e) Los campos de cultivo, bosques y otros terrenos que formen parte de una empresa o centro de trabajo agrícola o forestal pero que estén situados fuera de la zona edificada de los mismos.”

ESTRÉS TÉRMICO LABORAL EN AGRICULTURA

Mantenerse seguro y productivo en tiempo caluroso

Use estas **medidas** como protección frente al calor

PLANEE CONTRA EL CALOR	HAGA PAUSAS	HIDRÁTESE	REORGANICE EL TRABAJO	OPTIMICE SU ROPA
 Preste atención a la predicción del tiempo y anticipese a las olas de calor	 Tome descansos cortos (ej. 2-5min cada hora) para reducir riesgos sin afectar la productividad	 Asegure el acceso a dispensadores de agua o al uso de botellas personales en todo momento	 Planee el trabajo físico o en exteriores en las horas más frescas del día	 En exteriores, proteja su cabeza y use ropa suelta, transpirable, ligera y de manga larga

Cuando trabaja con calor
podría sufrir un golpe de calor o accidente laboral
su capacidad mental se reduce y su productividad puede bajar más del 15%

Su riesgo es mayor si
trabaja al aire libre, cerca de maquinaria, o bajo elevada exigencia física
tiene acceso limitado al agua



 **HEAT SHIELD** PROTÉJASE
Obtenga apoyo individual en www.heat-shield.eu

14º acuerdo 668786 del Programa H2020 de la UE

¿Quieres anunciarte en la revista de ASAJA-Jaén?

Es la publicación de mayor implantación en el sector agropecuario de Jaén, tanto por su tirada, más de 6.000 ejemplares, como por la información al agricultor y ganadero para el desarrollo de su actividad profesional



Para publicaciones
953 24 26 60 o en el correo
prensa@asajajaen.com

La reserva hídrica española *desciende* al 69,7% de su capacidad

La reserva hídrica española está al 69,7% de su capacidad total, mientras que en el caso de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir está al 53,7%, según los últimos datos publicados al cierre de esta edición. Los embalses almacenan actualmente 39.073 hectómetros cúbicos (hm³) de agua, disminuyendo en la última semana en 783 hm³ (el 1,4 % de la capacidad total actual de los embalses).

Precipitación acumulada en los embalses jiennenses

Embalse	Precipitación (en mm)	
	3º Trimestre	Desde el 1 de Octubre
Tranco de Beas	140.1	558.2
Aguascebas	157.3	696.0
Bolera	93.1	434.0
Siles	132.7	640.8
Dañador	133.7	653.2
Guadalén	78.6	450.7
Fernandina	103.7	672.1
Guadalmena	102.1	554.6
Giribaile	68.9	435.2
Quebrajano	142.9	755.1
Rumblar	87.1	601.6
Jándula	96.1	706.5
Víboras	90.0	478.5



PROVINCIA	CAPACIDAD (hm³)	01/04/2025 (00:00 h)		01/07/2025 (00:00 h)		DIFERENCIAS		01/07/2024 (00:00 h)	
		VOLUMEN (hm³)	%	VOLUMEN (hm³)	%	VOLUMEN (hm³)	%	VOLUMEN (hm³)	%
JAÉN	2361,354	1231,625	52,2%	1135,973	48,1%	-95,652	-4,1%	1071,552	45,4%
CÓRDOBA	3320,313	1960,957	59,1%	1847,449	55,6%	-113,508	-3,4%	1225,273	36,9%
SEVILLA	918,909	845,791	92,0%	758,876	82,6%	-86,915	-9,5%	515,812	56,1%
HUELVA	303,926	301,706	99,3%	298,833	98,3%	-2,873	-0,9%	151,134	49,7%
GRANADA	1005,680	328,214	32,6%	326,766	32,5%	-1,448	-0,1%	330,281	32,8%
CIUDAD REAL	124,042	125,022	100,8%	119,727	96,5%	-5,295	-4,3%	89,554	72,2%
TOTAL CUENCA	8034,224	4793,314	59,7%	4487,623	55,9%	-305,691	-3,8%	3383,607	42,1%

Blanca[®]

impresores

soluciones de impresión y comunicación gráfica

folletos › revistas
libros › catálogos
cartelería › packaging

Parque Empresarial «Nuevo Jaén»
Calle Mariana de Montoya, 39-41
23009 Jaén

95 319 11 02
imprentablanca.com

Durante todo el año, tu actividad agrícola está expuesta a cualquier tipo de contingencias, recolección, podas, tratamientos, etc., para evitar sobresaltos hemos diseñado un seguro de responsabilidad civil agraria.

Para un capital de 600.000 euros → 189,79 EUROS

Para un capital de 900.000 euros → 233,59 EUROS


Seguro de responsabilidad civil agrícola y ganadera

- **RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACIÓN**
Si un incendio causa daños a los colindantes, hacemos frente a los daños causados.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACCIDENTE DE TRABAJO**
Si un trabajador sufre un accidente de trabajo, asumimos los daños causados.
- **USO DE MAQUINARIA**
Si trabajando con tu tractor, causas daños a un tercero, indemnizamos al perjudicado.
- **LÍNEA ELÉCTRICA**
Si accidentalmente tu tendido eléctrico se descuelga, asumimos los daños causados a terceros.
- **DAÑOS OCASIONADOS POR EL GANADO**
Si un animal se escapa de la finca, asumimos los daños que pueda causar a otras personas.
- **INCLUSIÓN DEL COTO DE CAZA**
Si un vehículo impacta con un venado, indemnizamos al propietario del vehículo.



Y ahora en promoción te devolvemos 30€ por la contratación de esta póliza...

¡TRABAJA TRANQUILO TODO EL AÑO!

SUPER PROMOCIÓN SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA TU CABALLO

• **CAPITAL ASEGURADO**
150.000 EUROS/AÑO

• **SIN FRANQUICIA**
(1º SINIESTRO)

• **INCLUYE CAPITAL DE**
RETIRADA (350 EUROS)

• **RC DEL ENGANCHE**
(CARRUAJE)

• **CUBRE ASISTENCIA A**
FERIAS, ROMERIAS Y
MERCADOS, ETC.

ASAJA JAÉN



POR TAN SÓLO
60 EUROS /AÑO

LAS MEJORES GARANTÍAS AL MEJOR PRECIO, CON DIFERENCIA.
NO LO DUDE, INFÓRMESE Y CONTRATE EN ASAJA JAÉN. LLÁMENOS AL 953 242 660

Siembra

Porque conocemos el valor de la agricultura y el esfuerzo y trabajo que hay detrás.

Cuida

Te mejoramos el precio de tu seguro por ser de Asaja.

Recoge

¡Y llévate hasta **250€***!

Oferta exclusiva para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.

50€



**Daños a
maq. agríc.**

50€



Comercios

30€



**Resp. Civil
Agraria**

30€



Hogar

50€



Coche

70€



**Explt. Agríc.
y Pymes**



Llama ahora

953 242 660

o acércate a tu oficina



*La mejora de precio será de, al menos un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Promoción válida para nuevas contrataciones de los productos de Auto, Comercios y Explotaciones Agrícolas y Pymes con fecha de efecto entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente el cliente recibirá un incentivo por nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular), con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. La devolución se realizará a través de transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días. Importe máximo por tomador, 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. Los beneficios mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen colectivos.zurich.es/plus-agricultores. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance Europe AG, sucursal en España. CONTRAT PROD/SERV AGROP SL UNI (B-23380017) recomienda los productos de Zurich Insurance Europe AG sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados.

Entrega de resoluciones para la modernización de explotaciones

ASAJA-Jaén participó en el acto de entrega de resoluciones para la modernización de explotaciones que otorga la Junta de Andalucía en Jaén. El acto, que se celebró el pasado 21 de julio en el Hotel HO, estuvo presidido por el presidente de la Junta de Andalucía Juan Manuel Moreno Bonilla. En concreto, Asaja-Jaén ha gestionado más de doscientos expedientes.



Actualización de la situación epidemiológica de la **lengua azul** en España

Durante la presente temporada de actividad vectorial 2024_2025, los laboratorios regionales de sanidad animal y el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete, laboratorio nacional de referencia para esta enfermedad, han confirmado la presencia de la enfermedad en las provincias de Málaga, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Burgos, Vizcaya, Navarra, Toledo, Cáceres, Ciudad Real, Álava, Cantabria, Gipuzkoa, con implicación de los serotipos 1, 3 y 8.

Con objeto de recopilar información sobre de la situación epidemiológica, se está siguiendo el criterio a nivel nacional de confirmar laboratorialmente de forma oficial en el LCV de Algete el primer foco detectado en la presente temporada para cada serotipo a nivel provincial.

En el siguiente mapa se pueden ver las provincias en las que hasta el momento se ha confirmado oficialmente la lengua azul en la presente temporada 2024_25 por serotipos.



Se recuerda que para el MAPA es necesario que las CCAA comuniquen inmediatamente las sospechas de nuevos serotipos detectados a nivel provincial en la presente temporada, así como aquellos casos de especial gravedad o que tengan características no esperadas que sean investigadas por las CCAA, para poder llevar a cabo las competencias que tiene asignadas en materia de comunicación de riesgo y coordinación a nivel nacional.

En todo caso, las CCAA seguirán recopilando información sobre el número de casos clínicos que se vayan detectando en las explotaciones situadas en las provincias ya



afectadas con objeto de conocer el impacto real de la enfermedad.

Se recuerda asimismo la importancia de reforzar las medidas de sensibilización en los sectores afectados para informar de la estrategia aprobada a nivel nacional en la que la península ha dejado de aplicar el programa de erradicación oficial frente a la lengua azul, para sensibilizar del riesgo que los rebaños tienen de infectarse en toda la España peninsular con cualquiera de los serotipos presentes (1, 3, 4 y 8), dado que no hay restricciones a los movimientos y la actividad del vector aumentará durante los próximos meses, así como de la importancia que tiene vacunar a los animales frente a los serotipos de riesgo para reducir impacto en caso de verse afectados, con especial importancia en el sector ovino dado que es la especie más susceptible a la enfermedad clínica. Sin duda, la vacunación es la mejor herramienta para prevenir la morbilidad y mortalidad en el ganado, además de facilitar los movimientos de los animales hacia otros países.

Se puede encontrar más información sobre la lengua azul en la página del MAPA dedicada a la enfermedad:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua_azul

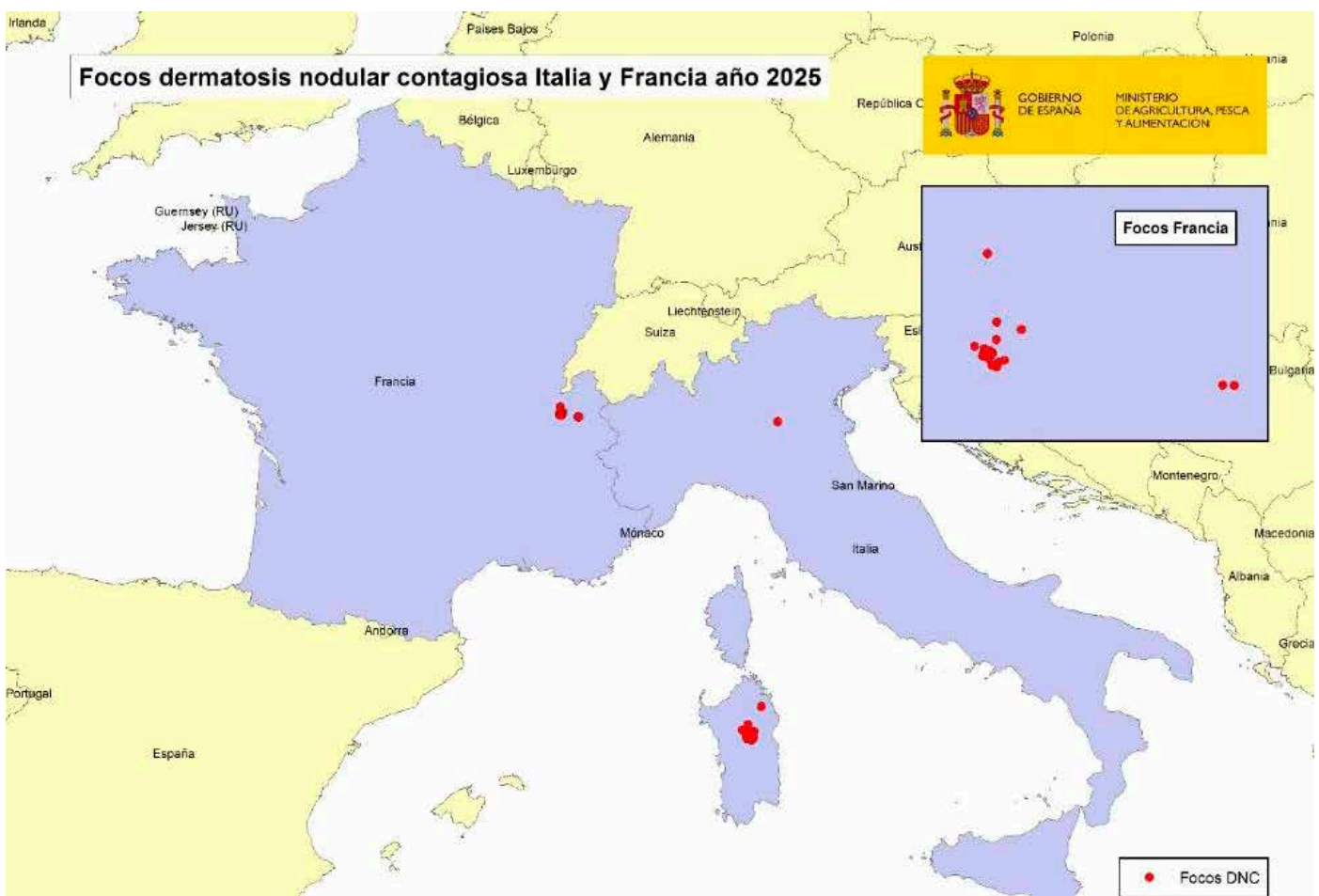
¿Cómo está la *dermatosis nodular contagiosa* en Francia e Italia?

Desde la última comunicación emitida por el MAPA, los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de Francia han notificado siete focos más de Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC), dos de ellos en el departamento de Saboya y cinco focos en el departamento colindante de Alta-Saboya (ver mapa 1), lo que hace un total de 21 focos notificados hasta el momento en Francia. Todos los focos se han detectado en un área muy próxima dentro de la zona de restricción adoptada, pero debido al aumento en el número de casos notificados en el departamento de Alta-Saboya, hacia la zona este, se ha decidido ampliar la zona de restricción.

En lo que respecta a Italia, se han detectado nuevos focos en la isla de Cerdeña, por lo que el número de focos notificados en Cerdeña asciende a un total de 26 focos (ver mapa 1). Sin embargo, no se han detectado nuevos focos en Lombardía, permaneciendo la situación estable tras la detección de un único caso vinculado epidemiológicamente al primer foco de Cerdeña.

Las autoridades de ambos EEMM están implementando en la zona afectada las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista, que incluyen la inmovilización y vaciado sanitario de las explotaciones afectadas, la eliminación de cadáveres de animales matados, la eliminación de los productos susceptibles de estar contaminados, así como la investigación epidemiológica de los focos para tratar de identificar el origen de la infección y los contactos de riesgo, entre otras. Además, en el caso de Italia ya han comenzado a aplicar la campaña de vacunación de emergencia, prevista para toda la isla de Cerdeña.

La situación epidemiológica de la enfermedad se sigue considerando de muy alto riesgo en relación con la po-



sible entrada de la enfermedad en nuestro país, por lo que resulta necesario extremar las medidas de bioseguridad en nuestras explotaciones de ganado vacuno y en el transporte de animales, y se recuerda la obligación de comunicar a los SVO de las CCAA cualquier sospecha de enfermedad en nuestro país.

Desde el MAPA y los SVO de las CCAA se siguen investigando los movimientos de animales vivos desde Italia y Francia en las últimas semanas, sin haberse detectado hasta el momento ningún caso positivo.

Más información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/dermatosis-nodular-contagiosa/dermatosis_nodular_cont.aspx

Además, la EuFMD ha elaborado un vídeo informativo para aumentar el grado de concienciación frente a la enfermedad, disponible en inglés en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/9N9KOYrROao>

LA DERMATOSIS NODULAR CONTAGIOSA
ES UNA ENFERMEDAD MUY GRAVE DE CATEGORÍA A,
AFECTA A GANADO BOVINO Y HA SIDO DETECTADA
EN LA UNIÓN EUROPEA.
EN NINGÚN CASO AFECTA A SERES HUMANOS

¿Cómo podemos saber si nuestros animales han contraído la enfermedad?

1 Examine diariamente a los animales de su granja:

- > En la cabeza
- > En el abdomen
- > En el pecho
- > En los axilas
- > En el área genital
- > En la base y bajo la cola
- > En el muslo

Puede consultar más información sobre la enfermedad, los síntomas clásicos en el siguiente QR web:

2 Buscar cuidadosamente lesiones de estos tipos:

- Nódulos repartidos por todo el cuerpo
- Nódulos en la cabeza, hocico y cuernos
- Nódulos en las tablas del cuerno
- Nódulos en la base de la cola e ingles
- Nódulos en las uñas
- Nódulos en el hocico y rinfla

3 SI SE DETECTA CUALQUIERA DE ESTOS SÍNTOMAS O LESIONES COMPATIBLES CON LA ENFERMEDAD, COMUNIQUE DE FORMA INMEDIATA A LOS SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES ESTOS HALLAZGOS Y SIGA SUS INSTRUCCIONES

SI SOSPECHA QUE SUS ANIMALES PUEDEN HABER CONTRAÍDO LA ENFERMEDAD, NO ESPERE Y AVISE DE FORMA INMEDIATA A LOS VETERINARIOS. TODO EL GANADO DE SU REGIÓN PUEDE ESTAR EN RIESGO

Para más información, póngase en contacto con las autoridades veterinarias locales de su zona

¿Cómo debemos actuar para prevenir la introducción de Dermatitis Nodular Contagiosa en nuestras explotaciones?

- > Evitar o reducir al mínimo posible las visitas externas a nuestra explotación, así como nuestras visitas a otras explotaciones
- > Evitar compartir personal, maquinaria, herramientas, pienso, material de cama y otros materiales entre explotaciones
- > Reforzar la limpieza y desinfección de nuestros vehículos, en especial las ruedas y bajos, tras la entrada y antes de la salida de nuestra explotación
- > Desinfectar adecuadamente los locales, los medios de transporte y los animales con productos autorizados, para minimizar vectores
- > Comunicar a los Servicios Veterinarios Oficiales cualquier movimiento sospechoso de ser ilegal en la zona del que tengamos conocimiento



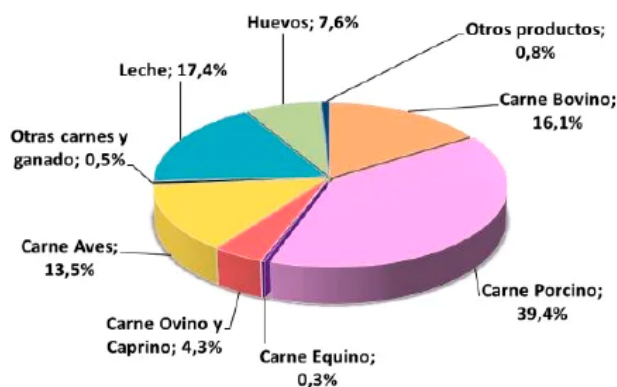
El vacuno de carne en 2024: más producción, precios récord y menos explotaciones

El sector vacuno de carne cerró 2024 con un balance positivo, a pesar de los desafíos estructurales que arrastra desde hace años. Con una producción superior a las 713.000 toneladas y un valor económico cercano a los 4.542 millones de euros —un 12,8% más que el año anterior—, el vacuno consolida su peso en la economía ganadera española y su papel estratégico en los mercados europeos. Mientras el número de explotaciones continúa reduciéndose, la demanda interna se ha reactivado, el comercio exterior mantiene una balanza positiva y los precios han escalado en la segunda mitad del año, alcanzando cotas históricas. El sector ha demostrado una notable capacidad de resistencia y adaptación, sosteniendo el empleo, aportando valor añadido y contribuyendo a la vertebración del medio rural. En un contexto de incertidumbre global, normativa exigente y costes elevados, el vacuno sigue siendo uno de los motores sólidos del campo español.

1. Dimensión económica

El sector vacuno de carne se estima que generó en 2024 un valor económico cercano a los 4.542 Mill. EUR (+12,8% vs año anterior), lo que supone alrededor del 6,7% del valor de la PF Agraria de España o el 16% de su PF Ganadera.

Valor de la producción ganadera de la rama agraria 2024 (E2)
28.241 Millones de Euros



El sector ocupa el 3er puesto en importancia económica ganadera de España, tras la carne de porcino y el conjunto del sector lácteo (vaca, oveja y cabra).

2. Efectivos productores

EXPLORACIONES:

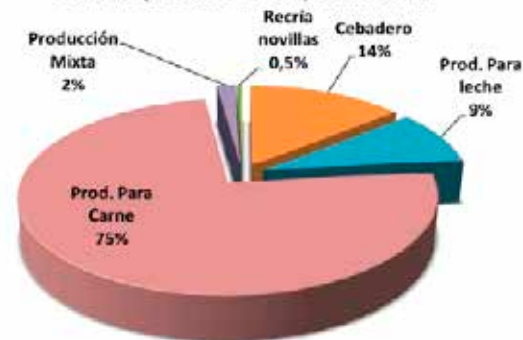
En 2024 se contabilizaron 127.957 explotaciones bovinas registradas en SITRAN, de las cuales el 84% son de tipo Producción y Reproducción. El número se viene reduciendo con los años, influenciado por factores como la concentración empresarial, la falta de relevo generacional o la situación de los mercados. En cuanto a la clasificación zootécnica, el 89% se registraron bajo aptitud cárnica (cría y engorde), el 9% lechera y el 2% mixta.

ANIMALES:

En 2024 el censo englobaba alrededor de 6,3 millones de bovinos, de los cuales el 35% son vacas nodrizas, el 12% vacas de ordeño, el 3% otros animales de +24 meses, el 37% animales menores de 12 meses, y el 13% de 12-24 meses.

Las vacas nodrizas se localizan principalmente en Castilla y León (26%), Extremadura (23%), Andalucía (10%) y Galicia (10%). Las vacas de ordeño se concentran en Galicia (41%), Castilla y León (12%), Cataluña (10%) y Asturias (8%).

Distribución de explotaciones bovinas según su Clasificación zootécnica (1 de enero de 2025) Fuente: SITRAN



3. Dimensión productiva

En 2024 se produjeron en España 713.590 toneladas de carne de bovino (+2,3% vs año anterior), a partir de 2,46 millones de cabezas (+0,6% vs año anterior).

Por categorías: 32% toros, 31% bovino joven, 18% novillas, 16% vacas y 2% terneras. En toneladas: 38% toros, 26% bovino joven, 17% novillas, 17% vacas y 2% terneras.

Saluda del Alcalde de *Alcalá la Real*

Del 5 al 7 de septiembre, el recinto ferial de Alcalá la Real acoge una nueva edición de “Alcalá Muestra”, una cita de referencia para el sector agrario y empresarial que invita a conocer las principales novedades en maquinaria, tecnología, fertilización, tratamientos fitosanitarios y productos agroalimentarios, entre otros. Una feria que también ofrece un ciclo de charlas técnicas de gran interés para agricultores.

Con más de 7.000 m² de exposición, “Alcalá Muestra” no solo es un espacio para fomentar transacciones comerciales, sino también un escaparate del potencial económico de un municipio dinámico y pujante, cuyo crecimiento sitúa a Alcalá entre los referentes andaluces en creación de empleo.

La agricultura es uno de los pilares de la economía local, y desde el Ayuntamiento compartimos la preocupación del sector por el anuncio de reducción en la PAC, que de consumarse afectaría seriamente a la sostenibilidad del

olivar tradicional, y por ello respaldaremos siempre a las organizaciones agrarias en la defensa de los derechos de nuestros agricultores. Igualmente, seguiremos colaborando con las comunidades de regantes constituidas en Alcalá para que una amplia superficie de nuestro olivar de secano se reconvierta en regadío, aprovechando el agua regenerada de nuestra estación depuradora.

Mi agradecimiento a ASAJA por su participación en esta feria y por el importante trabajo que de forma continua desarrolla en defensa de los intereses de los agricultores. Les invito a todos a visitarnos y a descubrir las oportunidades y fortalezas del sector agroalimentario.

Antonio Marino Aguilera Peñalver
Alcalde de Alcalá la Real



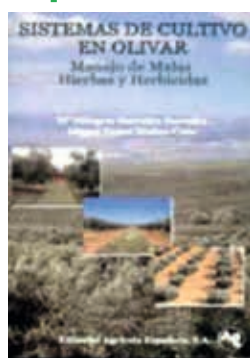
A large banner for 'ALCALÁ MUESTRA XXXIV EDICIÓN'. It features an olive branch in the top left corner and a green tractor in the background. The text 'ALCALÁ MUESTRA' is prominently displayed in the center, with 'XXXIV EDICIÓN' below it. In the top right corner, it says '5 - 7 SEPTIEMBRE 2025' and 'INAUGURACIÓN 5 SEP 12:00 H'. In the bottom left corner, it lists the times for the 'Recinto Ferial': '10:30 - 14:30 H' and '18:00 - 20:00 H'. In the bottom right corner, it says 'FERIA DE MUESTRAS SECTOR AGROALIMENTARIO Y MAQUINARIA AGRÍCOLA'. Logos for the 'Junta de Andalucía' and 'Ayuntamiento de Alcalá la Real' are at the bottom center.

Libros

Editorial Agrícola Española, S.A.



LA PODA DEL OLIVO
PVP: 30 € NUEVA EDICIÓN



SISTEMAS DE CULTIVO EN OLIVAR PVP: 35 €



EL CULTIVO DEL OLIVO
6.ª Edición - Barranco y otros.
PVP: 55 €



NUEVA OLIVICULTURA
5ª Edición - Guerrero.
PVP: 25 €

www.mundiprensa.com - www.mundilibro.com

PEDIDOS A: SERVICIOS SÓLO PARA SOCIOS ASAJA-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Departamento de Publicidad
Avenida de Granada, 33-1ºB • Teléfono 953 24 26 60 • 23003 JAÉN

Nombre

Dirección Teléfono

Libros que solicita

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS		
N.I.F		F. NACIMIENTO
DOMICILIO		
LOCALIDAD		PROVINCIA
TELF. FIJO	TELF. MÓVIL	E-MAIL
REPRESENTADO POR: NOMBRE Y APELLIDOS:		N.I.F
LOCALIDAD:		

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:

CULTIVO SUPERFICIE RIEGO/SECANO

CULTIVO SUPERFICIE RIEGO/SECANO

GANADO Nº CABEZAS

CAZA

TERRENO FORESTAL SI ☐ NO ☐ SUPERFICIE



CENTRO PROVINCIAL DE JAÉN
Avenida de Granada, 33 - 23003 JAÉN
Teléfonos 953 24 26 60 - 953 24 28 28 - 31
Fax 953 24 28 30
e-mail: asajajaen@asajajaen.com

CUENTA AJENA ☐

AUTÓNOMO CUENTA PROPIA ☐

AUTÓNOMOS DE RÉGIMEN GENERAL ☐

Nº. SEG. SOCIAL

EXPLOTACIÓN PRIORITARIOS ☐

COMUNIDAD DE REGANTES SI ☐ NO ☐

BOLETÍN PARA EL BANCO O CAJA

Muy Sr. mio:
Ruego a Vd. dé las órdenes oportunas al objeto de que a la presentación por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de los recibos de cuotas (1), sean abonados con cargo a mi c/c número:

Nº Cuenta con IBAN:

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente ss.ss.

Fecha:

Fdo.:

(1 (1) Cuota anual de 130 Euros (en letra CIENTO TREINTA)

NOTA: Es muy importante rellenar los datos bancarios, consignando el nº de cuenta con todos sus dígitos.

QR para que se pueda descargar el boletín de inscripción en el móvil



Compromiso,

atención

y servicio

son palabras

MA



YO



RES



En Caja Rural sabemos cómo cuidar a nuestros clientes de toda la vida y a los que son nuevos, pero tienen mucha vida.

Por eso, ofrecemos una **serie de productos y servicios, formación y atención adaptados a las demandas de nuestros clientes mayores de 65 años.**



CAJA RURAL
JAÉN

43^{fe} ma

**FERIA DE
MAQUINARIA
AGRÍCOLA
DE ÚBEDA**



**DEL 10 AL 13 DE
SEPTIEMBRE DE 2025**

RECINTO FERIA DE ÚBEDA
HORARIO DE 10,00 A 20,30 HORAS
FERIAMAQUINARIAAGRICOLAUBEDA.COM



ORGANIZA



COLABORAN



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

